



‘El sistema legal español es uno de los mejor preparados para combatir el yihadismo’

El fiscal jefe de la Audiencia Nacional asegura que la última reforma del Código Penal ha incorporado nuevos delitos, como el adoctrinamiento, ‘impensables en otra época’

M.D. | SALAMANCA

El fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza visitó ayer Salamanca para impartir una conferencia sobre la amenaza del terrorismo yihadista, un fenómeno contra el que España cuenta con uno de los sistemas legales más avanzados. “El español es uno de los mejor preparados en el mundo para combatir la amenaza yihadista”, afirmó el representante judicial que participó en una nueva jornada de los Cursos de Especialización de Derecho que organiza la Fundación General de la Universidad de Salamanca.

Javier Zaragoza destacó la reciente reforma del Código Penal del país como demostración de la adaptación que ha experimentado el sistema legal para luchar contra este terrorismo de carácter internacional. “Ha incorporado tipos penales impensables como delitos en otra época. Se están castigando conductas de adoctrinamiento pasivo, de traslado a territorios en zona de conflicto o para entrenarse, la captación, el reclutamiento... En definitiva, toda la actividad embrionaria dirigida a la constitución de células terroristas preparadas para la comisión de delitos”, manifestó.

En este sentido, el fiscal jefe de la Audiencia Nacional subrayó que la última reforma del Código Penal y la anterior se hicieron para combatir el fenómeno del terrorismo internacional yihadista. Javier Zaragoza remarcó que los cambios no se hicieron cuando existía ETA o se produjeron los atentados del 11M en Madrid, el mayor atentado en suelo europeo de la historia, “sino cuando ha emergido con toda su fuerza el yihadismo en todo el mundo”.

Las características de esta amenaza también difieren en gran medida de los grupos terroristas de ámbito nacional como ETA, GRAPO o el IRA, explicó el fiscal jefe. Javier Zaragoza aseguró que estos grupos de ámbito más autóctono se encuentran en vías de extinción ante el avance del terrorismo yihadista que ha sabido sacar provecho de las nuevas tecnologías. “La herramienta principal de la estrategia de guerra son las tecnologías de la información y la comunicación en la medida en que llegan a todas las partes del mundo”, aclaró. Esta circunstancia ha provocado que “los radicalismos se extiendan y se genere un gran campo de entrenamiento para el adoctrinamiento y reclutamiento”, afirmó.

Colaboración internacional. Ante un problema de carácter



El fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, acompañado por Eduardo Fabián Caparrós. | BARROSO

Javier Zaragoza apunta que las nuevas tecnologías se han convertido en una estrategia de guerra para estos grupos

internacional, la respuesta también tiene que basarse en la colaboración de los países, aspecto en el que la Justicia española, al igual que los cuerpos policiales, viene trabajando desde hace años. El fiscal jefe de la Audiencia Nacional destacó en este apartado las buenas relaciones con Francia y Marruecos.

Respecto al nivel de amenaza actual, que se encuentra en el cuarto de cinco, Javier Zaragoza aseguró que los servicios de información antiterrorista están bien preparados para evitar la amenaza y, sobre todo, “para prevenir posibles atentados”. No obstante, también reconoció que el riesgo continúa existiendo. “España ha sido objetivo de este tipo de terrorismo desde hace años y lo seguirá siendo en un futuro”, manifestó.

El fiscal de Medio Ambiente destaca el avance contra las emisiones de gases invernadero

Antonio Vercher señala que ya hay tres sentencias condenatorias

M.D. | SALAMANCA

El fiscal coordinador de Medio Ambiente, Antonio Vercher, destacó ayer en Salamanca el avance que ha dado la Justicia y sociedad española en la lucha contra la emisión de gases invernadero, una de las causas que están acabando con la capa de ozono y que provocan el cambio climático. Antonio Vercher señaló en su participación en los Cursos de Especialización de Derecho que en España ya se han registrado tres sentencias condenatorias por este tipo de delito, dos de ellas en diferentes instancias judiciales de Madrid y una en Zaragoza.

“La Fiscalía de Medio Ambiente está trabajando cada vez más en esta materia, consecuencia de la reforma penal de 2010 que introdujo nuevos supuestos delictivos a raíz de una directiva europea”, señaló el fiscal coordi-



Antonio Vercher. | GUZÓN

nador. En este trabajo ha influido una mayor concienciación de la sociedad “y un mayor interés por los temas ambientales”, indicó.

Antonio Vercher resaltó co-

mo otro de los avances el aumento de las sentencias condenatorias por provocar incendios. Si en 2006, cuando se creó la Fiscalía de Medio Ambiente, hubo 70 fallos, en 2014 su número ascendió a 170, más del doble. “Las técnicas para la recogida de pruebas son más depuradas. Al haber una especialidad, se entra en materia con más profundidad y más base”, explicó.

Otro de los temas que abordó Antonio Vercher en los Cursos fue el de los delitos contra el patrimonio histórico, apartado que calificó como “complejo”, al ir mucho más allá de los robos. “Hay casos de destrucción de excavaciones arqueológicas, daños o demoliciones ilegales de edificios”, apuntó. Como aspecto positivo, el fiscal destacó el descenso de delitos de carácter urbanístico, tras el apogeo vivido en la “burbuja inmobiliaria”.